



«2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS»

Rosario, 16 de septiembre de 2022

VISTO, que el día 21 de septiembre próximo se conmemora el "Día del Estudiante", y


CONSIDERANDO, que por Resolución Rector N° 5223/2022 la Universidad Nacional de Rosario adhiere a dicho festejo, disponiendo asueto con relación a las actividades académicas y administrativas, y en virtud de lo establecido en su artículo 2do,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Adherir esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario a la conmemoración del "Día del Estudiante", el día 21 de septiembre de 2022, disponiendo asueto con relación a las actividades académicas y administrativas.

ARTICULO 2do.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1030/2022.-


AMADA GALIAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho-UNR


Dr. HERNAN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO